

2615633183 -2615178874- 2615186836. Página web www.martillerosokolberberger.com.ar - 10/11/2023

REMATE GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATAÑIA, Martillero Público, matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3º Piso, Oficina 1, Ciudad, orden Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, autos Nº161.882, caratulado **"CAMPOS MARIA DEL VALLE Y OTRO C/A LA OLGUITA S A S P/EJECUCION DE CONVENIO Y HONORARIOS"**; rematará **CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS DIEZ HORAS (10.00hs.)**, OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES (Edificio, II del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja) sito calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, con el sistema tradicional A "VIVA VOZ", 100% autorot propiedad de LA OLGUITA SAS CUIT Nº307-17648126; marca FIAT, Modelo FIORINO FIRE 1242 MPi 8V, Tipo FURCONETA, MODELO AÑO 2010, Motor marca FIAT Nº19232259, chasis marca FIAT Nº9B25521AA8873984, Dominio I08-858; GRAVAMENES: Inhibiciones: autos Nº1830460 MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL C/LA OLGUITA S.A.S. P/A PREMIO del Primer Juzgado Tributario de Gestión; Embargos: autos Nº13440/2021, caratulados "O.S.P.E.L.S.Y.M. C/LA OLGUITA SAS P/EJEC. FISCAL" del Juzgado Federal N.º2 de Mendoza por \$52.048.27; autos Nº FMZ 15907/22/A, caratulados "FISCO NACIONAL F.I.P. C/LA OLGUITA SAS P/EJEC. FISCAL" del Juzgado Federal N.º2 de Mendoza por \$150.000; de estos autos Nº161.882 por \$462.000.00; DEUDAS: ATM, IMPUESTO AUTOMOTOR, debe \$36.833,59 al 17/04/2023; deudas actualizables al momento de efectivo pago. BASE \$700.000,00, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de \$20.000,00 al contado, en efectivo y al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo. Señal: 10%; Comisión Martillero 10%; Impuesto Fiscal 4,5%. Sudo aprobación Subasta; Estado en que se encuentran no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del automotor a su nombre no admitiéndose en ningún caso la compra en comisión; títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse; EXHIBICIÓN de días de publicación de edictos de 15:00 a 19:00hs en calle Lafinur Nº1146, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero: 2616559475. 08-10/272829/13-11-A

REMATE JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula Nº2347, Orden del Tribunal Gestión Asociada (Civil) Cuatro autos Nº41.160, caratulado **"ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL CRECIMIENTO contra GUILBO OSHIRO JAVIER ANTONIO por EJECUCION HIPOTECARIA"**; REMATARE, Martes, 14 de Noviembre de 2023, a las 09:30 horas bajo la modalidad "A VIVA VOZ" en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Palacio de Justicia Ciudad, Mendoza. El total del INMUEBLE propiedad del demandado, Javier Antonio Guibo Oshiro (DNI:92731541) Ubicado

con frente a calle Pública 1 y Ruta Provincial 200 Los Tableros, Jaime Prats, San Rafael, Mendoza SUPERFICIE, según título: 16has 1.245,00mts2, y según plano 17-514432; 16has 1.022,99mts2. LÍMITES: Norte: en 504,30mts con calle Pública.1. Sur: en 504,30mts con Manuel Erasmo Reta. Este: en 319,30 mts con Morozumi S.A. Oeste: en 320,20mts con Ruta Provincial 200. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Matrícula: 37355/17. A-2 ATM. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-4100-830900-00001. Padrón Territorial Nº17-267006. IRRIGACION: Uso Agrícola Cuenta: Titular 244797. Servicio Superficial 3067-135 para toda la superficie. Servicio Subterráneo 17-1397 de 10 pulgadas. GRAVAMENES: HIPOTECA: a favor de la Administradora Provincial del Fondo por \$133.000 (07-11-2005). HIPOTECA: a favor de la Administradora Provincial del Fondo por \$71.731 (07-11-2005). EMBARGO: en estos autos por \$259.748 (16-03-2011). EMBARGO POR AMPLIACION: en estos autos por \$600.000 (07-06-2022). Inscripción Provisional convertida en Definitiva (05-08-2022). DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: \$85.572,11 (octubre-2023). IRRIGACION: \$124.709,53 (riego) y \$133.176,20 (pozo) (junio-2023). MEJORAS: Propiedad rural. Ubicada sobre Ruta Provincial 200 a 850m (aprox) al sur de Ruta Nacional 143. Con un frente de 319,30m sobre Ruta Provincial 200 (oeste) y de 504,30m sobre Calle Nº1 (norte). Totaliza una superficie de 16ha 1022,99m2 según Plano y 16ha 1245,00m2 según título. Se individualizan dos cuadros iguales divididos por un callejón por el medio. Los cuadros son de Viña Baja están abandonados, tenían plantas de vides que, las que aún se pueden ver están secas. En el vértice Noroeste hubo dos construcciones que están derrumbadas sin poder asignarles un valor económico. Al lado de estas se encuentra un pozo de 10" que también se ve abandonado y en yendo. Limites Norte y este con cortina de árboles, los otros dos con alambrado discontinuo. Se encuentra fuera del área de servicios Municipales. Tiene derecho de agua de carácter Definitivo para toda su extensión. Tiene pozo de 10" para aprovechamiento de aguas subterráneas. No hay habitantes ni trabajadores que se ocupen de estas tierras. Visitas a convenir. AVALÚO FISCAL: Año 2023, \$ 3.418.398. BASE: avalúo fiscal \$3.418.398 y los incrementos de las eventuales posturas con un mínimo de \$100.000. El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra. Hágase saber que deberá haber constar en el edicto que siendo la actora un ente público provincial, cuenta con el BLSG (art.95 del CPCCY)-INFORMES: Tribunal de Gestión Asociada Nº4, Avda. España 480, Piso.5º, Ciudad y Martillero actuante Perú 975-4/1.

Ciudad. Teléfono: 261-5599914. 01-11/272750/10/11-A

REMATE JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula 2347, Orden del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, REMATARE A VIVA VOZ PRÓXIMO 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, hora 09:30 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza AUTOS: Nros.16.276 caratulado **"MEGACAR S.A. contra CEO TRAVEL NET S.A. por EJECUCION PRENDIARIA"**. En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado, Marca AGRALE Modelo MA 17.0 y 5950 6.7 223 AUT JUT OMBIUS Dominio AC126KW Modelo Año 2017 Motor CUMMINS Nº36546799 Chasis AGRALE Nº88BC69A1A000025 23 Asientos tapizados en buen estado Porta equipaje Presenta detalles de chapera y pintura 6 ruedas armadas en mal estado Color blanco Según acta de secuestro sin auxilio.No funciona. No funciona aire acondicionado.No posee batería.-GRAVAMENES: INHIBICION: 18-2022 Juicio 963800 Tribunal ATM: 4-5-2022 Juicio 01223097188 Tribunal de Gestión Asociada Civil: 16-8-2022 Juicio 0122201375392 Tribunal ATM: 19-9-2022 Juicio 012230943985 Tribunal ATM: 27-9-2022 Juicio Tributario Municipalidad Guaymallén. 4-10-2022 Juicio 14082/2020 CABA Colsevise S.A. de Honor Ejecución Prendiaria. 19-4-2023 Juicio 810/2019 Juzgado Federal 4 Sec.4 Ministerio Producción y Trabajo Ejecución Fiscal. 11-8-2021 Juicio 76439/2021 Juzgado Nacional 1ra. Instancia Comercial CABA. INC S.A. PRENDA: Ter. Grado a favor de MEGACAR, us\$23.400 (11-11-2022).-EMBARGO: Juicio 252692 Tribunal Gestión Asociada Civil 4 Febrero 2023. AVALÚO FISCAL Año 2023. Intendencia \$1.000.000 (14-12-2022).-DEUDAS: ATM: \$8.439,19 según actualizado fecha de pago (31-7-2023).-CONDICIONES: A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de señal, con más el 10% comisión martillero y acreditar el pago del 4,5%de impuesto fiscal mediante el correspondiente comprobante de pago. Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión.-BASE: PESOS: TRES MILLONES (\$3.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de \$200.000. EXHIBICION: día Lunes 13 de Noviembre de 17:00 a 18:00 horas, en calle Rodríguez Peña 5501, Maipú.-INFORMES: Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, Avda.España 480, Piso.2º.Ala Sur, Ciudad y Martillero actuante: Perú 975. Ciudad. Teléfono:261-5599914. 06-21/272816/10-11-A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO -2DA CIRCUNSCRIPCION, a cargo de la Juez Dra.CECILIA A RUBIO, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS Nº4080, caratulado **SURCRED SRL C/MIRANDA SILVIA GRACIELA P/EJECUCION PRENDIARIA**.- REMATARA DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (14/11/2023)-A LAS ONCE HORAS (11:00hs.) en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Cuy y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio.

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ.-CON BASE DE \$4.436.000 (PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR.Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: AA0185Y, marca: RENAULT, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: NUEVO LOGAN PRIVILEGE 1.6 16V, marca del motor: RENAULT, N°de motor: K4M2842040409, marca de chasis: RENAULT, N°de chasis: 93Y4SRB94GJ311935, modelo año:2016.Rodado que a simple vista se encuentra en buen estado en general, teniendo los siguientes detalles:una pequeña abolladura en guarda barro delantero izquierdo (lado conductor), una abolladura de pocos centímetros en capot, como así también ralladura sobre pintura en puntera de paragolpes delantero mismo lado, una pequeña abolladura en guarda barro trasero izquierdo, ralladura sobre pintura de guarda barro trasero izquierdo, ralladura sobre guarda barro delantero derecho (lado acompañante), el badi no puede ser abicho con llave ni con el comando y se observa desde el asiento trasero que en el mismo se encuentra la rueda de auxilio y cigarril, DEUDAS Y GRAVAMENES: 1) DEUDA DE DGR (Provincia de La Pampa): en concepto de impuesto del automotor al 07/09/2023 de \$60.473,15 por los períodos 01/2021 al 05/2023. 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendiario: SURCRED SRL CUIT: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 09/03/2021; por un monto de \$287.490 (pesos doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa mil con 00/100) MIRANDA SILVIA GRACIELA CUIT: 27- 22217284-0. 2) EMBARGO: Orden Nº 1, en estos Autos inscripto el 09/08/2023 por \$ 687.490 (pesos seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa con 00/100) con más \$400.000 (pesos cuatrocientos mil con 00/100) de intereses. PRECIO DE SEÑAL E IMPUESTOS: El comprador abonará en el acto de subasta: 10% de señal, 10% de comisión al Martillero; el saldo de preña, y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento del art.288 del CPCCyT.-EXHIBICION DEL BIEN.- Calle Hipólito Yrigoyen 5909 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 horas.- MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile Nº462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail: walter.danielcaparos@yahoo.com 06-11/405461/10-11-A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO -2DA CIRCUNSCRIPCION, a cargo de la Juez Dra.CECILIA A RUBIO, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS Nº4741, caratulado **SURCRED SRL C/ARCE MARCOS ANTONIO P/EJECUCION PRENDIARIA**.- REMATARA DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (15/11/2023) A LAS ONCE HORAS (11:00 Horas) en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Cuy y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio.

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ.-CON BASE DE \$2.100.000 (PESOS DOS MILLONES CIENTO MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de \$50.000 (pesos cincuenta mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR.Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: K0U-444, marca: FIAT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: LINEA HLX 1.8 16V DUALOIC, marca del motor: FIAT, N°de motor: 310A6052131660, marca de chasis: FIAT, N°de chasis: 98D11078EC1543142, modelo año: 2011.Posee cinco ruedas armadas en mal estado, faroles delanteros y traseros completos, tablero completo en radio, papeo, espejo antena, tapado en buen estado, tiene un abollón en la tapa del baúl, rayones propios del uso en paragolpes y un abollón el costado derecho.-DEUDAS Y GRAVAMENES: 1)-DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor al 29/09/2023 de \$31.397,10 por los períodos 01/2022 al 02/2023; 2)-PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendiario: SURCRED SRL CUIT: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 05/11/2021; por un monto de \$832.080 (pesos ochocientos treinta y dos mil ochenta con 00/100); Deudor: ARCE MARCOS ANTONIO CUIT: 20-29454360-1; 2)-EMBARGO: Orden Nº1, en estos Autos inscripto el 09/06/2023 por \$1.595.968,23 (pesos un millón quinientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y ocho con 23/100).-PRECIO DE SEÑAL E IMPUESTOS: El comprador abonará en el acto de subasta, en pesos argentinos, 10% de señal y 10% de comisión al Martillero. El saldo de preña y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento del art.288 del CPCCyT.-PROHIBICION DE COMPRA EN COMISION (art.268 inc I del CPCCY): EXHIBICION DEL BIEN: Calle Barca Nº33 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 Horas.-MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile Nº462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail: walter.danielcaparos@yahoo.com 06-11/405461/10-11-A

Convocatorias

06-11/405461/10-11-A

Ley 11867

06-11/272897/16-11

LEY.11867. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. AVISO: QUE DOLONGUEVICH GABRIEL NESTOR ISAAC, CUIL:20-16767793-3, CON DOMICILIO LEGAL EN ENRIQUE FELICIANI Nº1921, B°SANTA ANGELA, GOBERNADOR BENEAS, GODOY CRUZ, MENDOZA, VENDE A D'ANGELO GUSTAVO ALBERTO, CUIL:20-35516217-7, CON DOMICILIO LEGAL EN SUIPACHA Nº366, DORREGO, GUAYMALLÉN, MENDOZA, EL FONDO DE COMERCIO DEL RUBRO VENTA DE AUTOMOVILES USADOS, SITO EN GENERAL LAVALLE Nº342, GODOY CRUZ, MENDOZA, LIBRE DE TODA DEUDA, GRAVAMEN Y SIN PERSONAL.-RECLAMO DE LEY EN EL MISMO DOMICILIO DEL REFERIDO NEGOCIO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. SOLICITANTE: DOLONGUEVICH GABRIEL NESTOR ISAAC. 10-11/272897/16-11

Qulebras

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concur sales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ: 13-07321015-6 (111903-1022407), caratulados **"ARENAS CLAUDIO ENRIQUE P/CONCURSO PEQUEÑO** Fecha de presentación en concurso del Sr. CLAUDIO ENRIQUE ARENAS, DNI 27.040.353, CUIL 20-27040353-1; 29/08/2023. Fecha de apertura de concurso: 06/10/2023. Fecha de reprogramación: 30/10/2023. Cronograma: hasta 14/12/2023 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 29/12/2023 impugnaciones (Art.34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Juan Atílio Sosa. Domicilio Legal: San Martín Nº1432, Primer Piso, Oficina "D", Ciudad, Mendoza, Tel.: 261-4259512/Cel. 2615-592906. Correo electrónico: juanatiliososaconsultores.com.ar. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>. Fdo. Dr. Pablo González Masanes Juez. Dra. María Candelaria Puleta-Secretaria. 08-11/405712/20-11-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concur sales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07358595-8 (011902-4359273) caratulados **"CLAROS CINTIA SOLEDAD P/CONCURSO CONSUMIDOR"**. Se hace saber: 1) En fecha 27 de octubre de 2023 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CLAROS, CINTIA SOLEDAD; D.N.I.-Nº29.425.127; C.U.I.L.-Nº27-29425127-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCY.-2) Fecha de presentación: 06/10/23 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo. Ase conve a los acreedores para la celebración del acuerdo: 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE 2023 (arts.363 y 364 CPCCY); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día NUEVE DE FEBRERO DE 2024 (art.366 CPCCY); 7) Se fija audiencia de conciliación presencial para el día DIECISIETE DE ABRIL DE 2024 a las 10:00hs. Fdo. Dra. GLORIA E. CORTÉZ- Juez. 08-11/272848/14-11

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA: CUIJ:13-07280235-1 (011902-4359197), caratulado: **CHAUSINO HECTOR CEFERINO P/CONCURSO PEQUEÑO"** Se hace saber: 1) Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CHAUSINO, HECTOR CEFERINO.-D.N.I. Nº27.368.174; C.U.I.L.-Nº20-27368174-5, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCY).-2) Fecha de apertura: 18 de Octubre de 2023. 3) Fecha de presentación: 04 de julio de 2023.-4) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 5) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 6) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2023 (arts.363 y364 CPCCY). 7) Los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día CINCO DE FEBRERO DE 2024 (art.366 CPCCY); 8) Se fija audiencia de conciliación para el día DIEZ DE ABRIL DE 2024. LAS DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCY), en forma presencial. REGISTRESE. NOTIFIQUESE EN FORMA SIMPLE. Fdo. Dra. GLORIA E. CORTÉZ- Juez. 08-11/272845/14-11

Citaciones - Notificaciones

08/11/2023.100424.186. 20/11/2023

EDICTO: A derechohabientes de JOSE GUILLERMO GONZALEZ Y ALFREDO CELESTINO GONZALEZ c/ta Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de REMISIÓN DE RESTOS A OSARIO COMUN los que se encuentran en Nicho 228 Fila 03, Pabellón 41.- Urnas perpetuo.- Perpetuo del Cementerio de Guaymallén conforme E.E. 10604/2023 Oficina Defunciones Planta Baja. Fdo. Dra. Sonia Chacón Asesora, Dirección Asuntos Legales. 08/11/2023.100424.186. 20/11/2023

EDICTO: La Notaría Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escritura Silvinia G. Iruelalde, titular del Registro Notario número 210 de Capital, en Expediente Administrativo Nº2.610/2022, caratulado **MORENO ENRIQUE** Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza

SERGIO ARIEL GUTIERREZ Convoca - Notifica - Emplaza

En concordancia con el Art. 67 de la ley 24013 (Mod. Art. 98 LCT) convoca, notifica y emplaza a todo su personal de temporada de lavadero de zanahorias, que la fecha probable de inicio de temporada 2023-2024 será aproximadamente el 01/12/2023 por lo que deberá presentarse en el término de 5(cinco) días a partir del 24/11/23 en el domicilio de Ferrari esquina Tabanera de los Corralitos, Guaymallén, Mendoza y manifestar su voluntad de continuar su relación laboral en los términos de la temporada anterior. Será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada y DNI. La no presentación en termino será considerada abandono culposo de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral (Art. 244 L.C.T. y concordante CCT) **AVISO UNICO**

Montemar Cambio S.A. Convocase a los señores accionistas de Montemar S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avda. San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 06 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicarse con asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10:00 a 16:00 hs., o solo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónica: franco.torre@montemarcambio.com.ar, en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2º) Tratamiento y consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al trigésimo primer Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Tratamiento y consideración del resultado del ejercicio. 5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6º) Lectura de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550. 7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Ratificación de la designación de los Auditores Independientes de la Sociedad y Contador Certificante.

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DEL AGUA Y LA ENERGÍA
Mendoza, 15 de noviembre de 2023
ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA
1 - Apertura de la asamblea
2 - Elección de un afiliado para presidir la asamblea Ordinaria
3 - Designación de dos afiliados para la firma del acta
4 - Lectura del Acta de Asamblea Anterior
5 - Consideración y aprobación del Orden del día del Congreso Ordinario de Delegados Seccionales a realizarse en la Residencia Serrana del Banco Provincia de Buenos Aires, en Tanti, Pcia de Córdoba, el 7 de Diciembre de 2023.
6 - Elección de delegado que concurrirá al Congreso y asignación de mandato y poder de participación.
7 - Cierre de Asamblea Ordinaria
COMISION DIRECTIVA SECCIONAL MENDOZA

Federación Odontológica de Mendoza
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA
EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA FEDERACIÓN, a llevarse a cabo el día 25 de noviembre del 2023 a las 10:00 hs. en el Circulo Odontológico del Este sito calle Pedro del Castillo 905 del Departamento de Gral. San Martín, para consideración del siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**
PRIMER PUNTO: Lectura del Acta anterior.
SEGUNDO PUNTO: Elección de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario General, suscriban el acta respectiva.
TERCER PUNTO: Razones por la que se realiza la reunión fuera de término.
CUARTO PUNTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual al 30/06/2023.
QUINTO PUNTO: Lectura y consideración del Balance General Ejercicio Económico comprendido entre el período 01/07/2022 al 30/06/2023.
SEXTO PUNTO: Elección de los integrantes de la Junta Electoral.
SÉPTIMO PUNTO: Elección de seis miembros para cubrir funciones del Comité Ejecutivo por terminación de mandato (Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario General, Pro-tesorero, 1º Vocal, 2º Vocal)

Marolio S.A.®
PLANTA LAVALLE
CONVOCA - EMPLAZA Y NOTIFICA
"En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 98 de la L.C.T., se convoca, notifica y EMPLAZA a todo el Personal Temporario de Fábrica de Conservas, que con motivo del inicio de la Temporada 2024, que dará comienzo a partir del día 02 de enero de 2024, para que en el plazo improrrogable que corre desde el 13/11/202 al 18/11/2023 inclusive, deberá manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral, por alguno de los siguientes medios: a) - Completar la totalidad de los datos requeridos en el siguiente el link:
<https://forms.gle/hKGmWvkmD849kpEBA>
ó b) - Presentarse personalmente, movilizándose por medios propios, en la Oficina de Recursos Humanos de la empresa, sita en camino de vinculación Ruta Provincial 34 y Ruta Provincial 31, Costa de Araujo - Lavalle en horario de 08:30 a 12:30 hs con la siguiente documentación: acompañado de: Documento de Identidad (original). En caso de no completar los datos vía on line en el link indicado o no presentarse personalmente, en ambos casos dentro del plazo indicado, ó en caso de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previos distinto al presente. **UNICO AVISO."**

Consejo Profesional de Ciencias Económicas PROVINCIA DE MENDOZA
CONVOCATORIA A ELECCIONES
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 de la ley 5.051, el **Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Mendoza** convoca a elecciones para el día 14 de diciembre de 2023, en horario de 9.00 a 19.00 hs., a todos los inscriptos en las matrículas de Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas, Licenciados en Economía, Actuarios y Registro de no Graduados, para renovación parcial de autoridades, según el siguiente detalle:
CONSEJO DIRECTIVO
Siete (7) Consejeros Titulares, de los quince (15) previstos, por un periodo de cuatro (4) años y tres (3) Consejeros Suplentes, de los seis (6) previstos, por un periodo de cuatro (4) años.
TRIBUNAL DE ÉTICA
Tres (3) miembros titulares por un periodo de cuatro (4) años y dos (2) miembros suplentes por un periodo de cuatro (4) años.
SINDICATURA
Tres (3) miembros titulares por un periodo de dos (2) años y tres (3) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años.
DELEGACIÓN ZONA ESTE
Tres (3) miembros titulares por un periodo de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años.
DELEGACIÓN SAN RAFAEL
Dos (2) miembros titulares por un periodo de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por periodo de dos (2) años.
DELEGACIÓN GRAL. ALVEAR
Dos (2) miembros titulares por un periodo de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años.
DELEGACIÓN VALLE DE UCO
Tres (3) miembros titulares por un periodo de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años.
DELEGACIÓN MALARGÜE
Tres (3) miembros titulares por un periodo de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años.
DELEGACIÓN MAIPÚ-LUJÁN
Dos (2) miembros titulares por un periodo de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años.
CRONOGRAMA ELECTORAL: cinco publicaciones, en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación, los días 08/11/2023 al 14/11/2023 (Art. 19 Ley 5.051); exhibición de Padrones Provisorios a partir del 14/11/2023 (Art. 21 Ley 5.051); observaciones a los Padrones Provisorios del 15/11/2023 al 29/11/2023 (Art. 21 Ley 5.051); los Padrones Definitivos deberán ser exhibidos no después del 6/12/2023 (Art. 21 Ley 5.051).
REGLAMENTO ELECTORAL (TEXTO ORDENADO): Resolución Nº 2054/2018 (disponible en web Consejo: cpcecmza.org.ar)
REGLAMENTO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DELEGACIONES Resolución Nº 2055/2018 (disponible en web Consejo: cpcecmza.org.ar)